



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



REINSTALCIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-EXT-ARTES N° 023/25

Miércoles 17 de septiembre del 2025

Reinstalada el jueves 18 de septiembre del 2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 REINSTALADA EL JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

ACTA CD-ORD-ARTES N° 023/2025 (REINSTALACIÓN).

En la ciudad de Quito D.M., a las 08h42 minutos del día jueves 18 de septiembre del 2025, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, de manera presencial/virtual, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (E), y Presidenta de Consejo Directivo, quien preside la sesión; MSc. Guadalupe Pérez, Representante principal de profesores e investigadores; MSc. Consuelo Pérez, Representante principal de profesores e investigadores; Lic. Cecilia Tufiño, Representante por los empleados y trabajadores; y, como participantes con voz; MSc. Roberto Calle, Subdecano; MSc. Samuel Tituaña, Director de la carrera de Artes Plásticas; MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas; MSc. Enriqueta Terán, Directora de la carrera de Danza; MSc. Omar Puebla, Director de Posgrado.

Se da inicio a la reinstalación de la sesión extraordinaria presencial/virtual de Consejo Directivo bajo la Presidencia de la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez; y, actúa como Secretaria la Dra. María Paz Avalos, Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside, declara reinstalada la sesión extraordinaria presencial/virtual para tratar las solicitudes presentadas por la Lic. Maestrante Mónica Ramos sobre el requisito del idioma inglés para obtener el grado de Magister del Programa Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas.

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 023/2025, de fecha 17 de septiembre del 2025, conoció las comunicaciones de 30 de julio del 2025 y de 16 de septiembre del 2025, mediante las cuales la Lic. Mónica del Pilar Ramos Ordóñez, maestrante de la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas de la Facultad de Artes, le solicita a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta de Consejo Directivo, se conozca en este organismo algunos inconvenientes surgidos en torno al desarrollo de dicho programa de cuarto nivel, por lo que solicita la devolución del dinero como pago de la Maestría, esto es USD 5.600,00 y la entrega de la siguiente documentación:

- Registros de las materias aprobadas con sus calificaciones
- Carta de Aprobación del tutor para que su tesis sea evaluada
- Rúbricas de evaluación de las dos profesoras que leyeron y calificaron su tesis; y,
- Copia de los syllabus de las asignaturas recibidas durante toda la maestría.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



REINSTALCIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-EXT-ARTES N° 023/25

Miércoles 17 de septiembre del 2025

Reinstalada el jueves 18 de septiembre del 2025

En sesión extraordinaria presencial/virtual reinstalada el 18 de septiembre del 2025 se expusieron algunos criterios sobre la petición de la Lic. Ramos y se llegó a la siguiente resolución.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 136-2025

- 1) Autorizar la entrega a la Lic. Mónica del Pilar Ramos Ordóñez, Maestrante de la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas de la Facultad de Artes la siguiente documentación:
 - Registros de las materias aprobadas con sus calificaciones
 - Carta de Aprobación del tutor para que su tesis sea evaluada
 - Rúbricas de evaluación de los dos profesores que leyeron y calificaron su tesis; y,
 - Copia de los syllabus de las asignaturas recibidas durante toda la maestría.

- 2) En cuanto al pedido de devolución del dinero, se copia textual lo manifestado por el Econ. Edison Sosa, Analista Financiero de la Facultad de Artes, ante la consulta realizada por el MSc. Omar Puebla, Director de Posgrado de esta Unidad Académica:

"En el "REGLAMENTO GENERAL PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADO CON TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.", en el CAPÍTULO IX "DEL RETIRO, REINGRESO Y DEVOLUCIÓN DE ARANCELES" existe el siguiente artículo.

Art. 54.- Devolución de aranceles. El estudiante tendrá derecho al reembolso del valor cancelado por concepto de arancel, por retiro del Programa, debidamente justificado, de acuerdo a causales de fuerza mayor, fortuitas, de salud, empleo, entre otros que el Consejo de Posgrado lo considere; siempre y cuando dicha devolución no afecte al presupuesto del Programa y su desarrollo.

Y finaliza con la siguiente aclaratoria:

La devolución del dinero no es procedente debido a que afecta al presupuesto que tiene un punto de equilibrio que comprende pago de docentes y adquisiciones de bienes y servicios debidamente cuadrado, encontrándose incluso cerrado el presupuesto de la "Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas", motivo por el cual se está pidiendo autorización para ocupar el presupuesto del 2025 con la actualización de la certificación presupuestaria para cancelar el único rubro pendiente que corresponde a los convenios de pago de tutores y lectores, adicionalmente requiere de la modificación del PAPP y PAC 2025."



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



REINSTALCIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-EXT-ARTES N° 023/25

Miércoles 17 de septiembre del 2025

Reinstalada el jueves 18 de septiembre del 2025

Se anexan 172 (ciento setenta y dos) fojas útiles.

En cuanto a la resolución Nro. 137 aún está pendiente de despacho, por cuanto hasta el momento, el MSc. Omar Puebla, Director de Posgrado de la Facultad de Artes, no entrega en secretaría la nómina de las autoridades que estuvieron al frente del Posgrado de la Facultad de Artes y de la Maestría en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas, a la fecha en que se inició el citado programa de cuarto nivel, a quienes se resolvió solicitar informen el motivo por el cual se le aceptó a la Lic. Mónica Ramos como estudiante de la maestría, sin haber cumplido con todos los requisitos requeridos, de acuerdo se estipula en el Reglamento General para los programas de Posgrado.

Siendo las 10h37 se termina la sesión.

MSc. Elena Pasionaria Rodríguez P.
DECANA (E)

PRESIDENTA DE CONSEJO DIRECTIVO

Dra. María Paz Avalos C. MSc.
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.
2025-10-23
14h35